Ciudad y fecha: Popayán, 04 de junio de 2020

Señor Coronel
JUAN CARLOS NIÑO COLMENARES
Jefe de Estado Mayor de la Tercera División del Ejército

GERENTE DE PROYECTO

ASUNTO: Evaluación Económica de la oferta presentada dentro del PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N°. 056 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2020, CUYO OBJETO ES **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y ELEMENTOS DE CAFETERÍA" CON DESTINO A LA TERCERA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC REGIONAL POPAYÁN, VIGENCIA 2020"**

Comedidamente me permito enviar al señor **Coronel JUAN CARLOS NIÑO COLMENARES Jefe de Estado Mayor de la Tercera División del Ejército** quien tiene la calidad de Gerente del Proyecto, la evaluación económica del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N. 056 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2020.**

De acuerdo a lo establecido en el numeral 6 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 procedimiento para la contratación de mínima cuantía: ***"La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía".***

De acuerdo con el cierre presentaron su propuesta los siguientes oferentes con su respectivo valor ofertado:

OFERENTE	VALOR
GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S	38.326.818,22
SERVIMAX COMPANY S.A.S ZOMAC	48.240.440,00
SOLUCIONES DASED S.A.S	38.666.244,02

El valor del contrato en ningún momento podrá sobrepasar el valor del presupuesto asignado.

Por consiguiente, el oferente **GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S** identificada NIT. **N°. 901.346.888-7**, El oferente no aportó la ficha técnica y las marcas de los productos ofertados, por lo tanto, se encuentra inmerso en la causal de rechazo contemplada en la invitación pública así:

"1.3.2 CAUSALES DE RECHAZO

13. Cuando el proponente no presente en su propuesta diligenciado el Anexo No. 2 "Especificaciones Técnicas" y/o no relacione la marca ofertada de uno o más productos."

Por lo anterior se procederá a realizar la verificación de las ofertas presentadas, de los oferentes que no se encuentran en causal de rechazo y que tienen el segundo menor que corresponde a la entidad **SOLUCIONES DASED S.A.S**

De acuerdo con el punto **REQUISITOS ECONÓMICOS HABILITANTES** se efectuó la verificación de los documentos de contenido financiero adjuntados con la oferta:

CUADRO No. 1

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACION

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN	SOLUCIONES DASED S.A.S. NIT. 900.170.327-6
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA NO MAYOR A 30 DÍAS	CUMPLE
ANEXO BENEFICIARIO CUENTA SIIF N° 3	CUMPLE
RESOLUCION DE FACTURACION	CUMPLE

PROPUESTA ECONOMICA SOLUCIONES DASED S.A.S

El comité económico evaluador del proceso de mínima cuantía Nº. 056 de 2020 de la CENAC REGIONAL POPAYAN, realizó la verificación económica, para determinar si en los cálculos se cometieron errores en las operaciones aritméticas o si los precios son artificialmente bajos de acuerdo con lo establecido en el art. 2.2.1.1.2.2.4 Oferta con Valor Artificialmente Bajo para efectos de evaluación y selección EL M.D.N. Ejército Nacional – CENAC - POPAYAN realizó las verificaciones necesarias.

No se evidenciaron precios artificialmente bajos respecto a los precios establecidos en el estudio previo.

Analizando los valores presentados en la propuesta económica, como lo establece la **INVITACIÓN PÚBLICA No.056 CENAC REGIONAL POPAYAN-2020**, este comité se permite informar que la oferta económica presentada por la entidad **SOLUCIONES DASED S.A.S.,** suministra precios acordes con los precios de referencia y cumple con las cantidades mínimas requeridas.

A su vez la entidad al verificar el presupuesto asignado por rubro, estima conveniente realizar ajuste de cantidades en los rubros: A-02-02-01-002-002 PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS, A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS, A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACION

De acuerdo a lo establecido en la **INVITACIÓN PÚBLICA No.056 CENAC REGIONAL POPAYAN-2020,** este comité HABILITA ECONOMICA Y FINANCIERAMENTE a la entidad **SOLUCIONES DASED S.A.S.,** identificada con **NIT. 900.170.327-6** para continuar con el PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N°. 056 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2020, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y ELEMENTOS DE CAFETERÍA" CON DESTINO A LA TERCERA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC REGIONAL POPAYÁN, VIGENCIA 2020"

Cordialmente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

ASE. VANESSA PÉREZ VARGAS
Comité Económico Evaluador

Av. los cuarteles No. 80-00 - Cantón Militar "Gral. José Hilario López" Popayán. - Cauca.
No. del Conmutador - No. 8201878
Correo electrónico de la unidad - cenacpopayan@gmail.com

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÀN

Popayán Cauca, cuatro (04) de junio de dos mil veinte (2020)

Señor Coronel
JUAN CARLOS NIÑO COLMENARES
Jefe de Estado Mayor Tercera División del Ejército
Gerente de Proyecto.

ASUNTO: EVALUACIÓN TECNICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°. 056 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2020, CUYO OBJETO ES **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y ELEMENTOS DE CAFETERÍA" CON DESTINO A LA TERCERA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC REGIONAL POPAYÁN, VIGENCIA 2020.**

Respetuosamente me permito enviar al señor Coronel JUAN CARLOS NIÑO COLMENARES Jefe de Estado Mayor Tercera División del Ejército o quien haga sus veces, en calidad de Gerente del Proyecto, la evaluación Técnica del proceso en referencia.

- **Oferta de menor precio:**

OFERENTE	VERIFICACIÓN FINAL
GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S. NIT 901346888-7 Representada Legalmente por el señor OSWALDO ARIAS SIERRA identificado con cédula de ciudadanía N°. 5478269 Expedida en Pamplona (Norte de Santander)	El oferente no relacionó las marcas de los productos ofertados, por lo tanto se encuentra inmerso en la causal de rechazo contemplada en la invitación pública así: "1.3.2 CAUSALES DE RECHAZO 13. Cuando el proponente no presente en su propuesta diligenciado el Anexo No. 2 "Especificaciones Técnicas" y/o no relacione la marca ofertada de uno o más productos."

- **Teniendo en cuenta que la oferta de menor precio no cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública, se continúa con la verificación del cumplimiento de los requisitos d de la oferta con el segundo mejor precio así:**

OFERENTE: **SOLUCIONES DASED S.A.S. NIT 900.170.327-6 Representada Legalmente por el señor DIEGO FERNANDO BLANCO ANGEL identificado con cédula de ciudadanía N°. 80.812.976 Bogotá D.C.**

ANEXO 2
FICHA TÉCNICA DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y ELEMENTOS DE CAFETERÍA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**			
RUBRO 02-02-01-002-001 "CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS"					
02-02-01-002-001-01 CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS			**MARCA OFERTADA PARA CADA PRODUCTO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	JAMÓN, DE 22 TAJADAS SIN CONCERVANTES NITRITOS, LIBRE DE GRASA 97% Y REDUCIDO EN SODIO 25% Y/O ES 96% LIBRE DE GRASA, 25% REDUCIDO EN SODIO, BUENA FUENTE DE PROTEÍNA Y CON UN SABOR,22 UNIDADES.PAQUETE X 450 GR	UNIDAD	CARNES FRIAS BERNA	X	
2	TOCINETA TAMAÑO 10 TAJADAS APROX, CALORIAS 60, CALORIAS DE GRASA 40, GRASA TOTAL 5G, SODIO 170 MG, COLESTEROL 5 MG,PAQUETE X 250 GR	UNIDAD	CARNES FRIAS BERNA	X	
3	MORTADELA, TRADICIONAL Y/O DE POLLO 27 TAJADAS, CALORIAS DE GRASA 50, Y/O CALORIAS 70, CALORIAS DE GRASA 40, SODIO 260 MG, COLESTEROL 20 MG.PAQUETE X 450 GR	UNIDAD	CARNES FRIAS BERNA	X	
4	SALCHICHÓN DE CARNE CERDO Y/O POLLO, CALORIAS 100, CALORIAS DE GRASA 7, COLESTEROL 25MG, SODIO 280 MG UNIDAD X 450 GR	UNIDAD	CARNES FRIAS BERNA	X	
5	SALCHICHAS, GRASA SATURADA 2 G, COLESTEROL 20 MG, SODIO 380 MG, PROTEINA 5G, Y/O GRASA SATURADA 3,5 G, CALORIAS 120, SODIO 360 MG, PROTEINA 7G, GRASA TOTAL 9G. MINIMO X 18 UNIDADESPAQUETE X 450 GR	UNIDAD	CARNES FRIAS BERNA	X	

6	LONGANIZAS, CALORIAS DE GRASA 110, CALORIAS 150, SODIO 420 MG,X MINIMO 8 UNIDADES COLESTEROL 35MG, GRASA SATURADA 4G, PROTEINA 9G Y/O 11G, GRASA SATURADA 4G,SODIO 440 MG, CALORIAS 120, CALORIAS GRASA 100.PAQUETE X 500 GR	UNIDAD	CARNES FRIAS BERNA	X	
7	MORCILLAS, CALORIAS 190, CALORIAS DE GRASA 90, COLESTEROL 5MG, CARB TOTAL 20G,SODIO 640 MG Y/O COLESTEROL 35MG, SODIO 320 MG, PROTEINA 8G, GRASA TOTAL 8G, CALORIAS 160 PAQUETE X 500 GR	UNIDAD	CARNES FRIAS BERNA	X	
8	JAMONETA ENVASADA, (CARNE DE CERDO, CARNE DE POLLO SEPARADA MECANICAMENTE) AGUA, MATERIAL DE CERDO, PROTEINA DE SOYA, ARINA DE TRIGO, ALMIDON DE YUCA, SAL,CLORURO DE POTASIO, POLISFOSFATO DE SODI GRASA TOTAL 5G, SIN COLESTEROL,, PROTEINA 7G, CALORIAS POR PORCIÓN 90, SODIO 350ML PRESENTACIÓN EN LATA X 370 GR	UNIDAD	CARNES FRIAS BERNA	X	
9	SALCHICHAS ENVASADAS O, CALORIAS POR PORCIÓN 70, GRASA TOTAL 4,5 G,SODIO 340 MG, , PROTEINA 5G Y/O GRASA TOTAL 4G, GRASA SATURADA 1,5G, CALORIAS 80, PESO NETO 150 GR X 7 UNIDADES POR ENVASE	UNIDAD	CARNES FRIAS BERNA	X	
02-02-01-002-001-02 PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PESCADO, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y DEMÁS INVERTEBRADOS ACUÁTICOS.					
10	**ATÚN ENLATADO** ACEITE VALOR ENERGÉTICO 100 KCAL, PROTEÍNAS 15 G, HIDRATOS DE CARBONO 0 G, GRASAS TOTALES 4 G,FIBRA 0 G Y/O VALOR ENERGÉTICO 829 KJ, VALOR ENERGÉTICO 198 KCAL, GRASA10 G/ML, DE LAS CUALES SATURADAS 1,5 G/ML, HIDRATOS DE CARBONO 0 G/ML, DE LOS CUALES AZÚCARES PRESENTACION EN LATA 160 GR	UNIDAD	ISABEL	X	
11	SARDINAS ENLATADAS O CONSERVA DE PESCADO EN SALSA DE TOMATE. CONTENIDO NETO/ 425 GR.	UNIDAD	SOBERANA	X	
02-02-01-002-001-03 PREPARACIONES Y CONSERVAS DE HORTALIZAS, LEGUMBRES, TUBÉRCULOS Y PAPAS					
12	PASTA DE TOMATE ENVASAD, PRESENTACIÓN EN LATA PESO NETO MINIMO 680 GR, 50 CALORIAS, SODIO 560 MG	UNIDAD	SOBERANA	X	
02-02-01-002-001-04 PREPARACIONES Y CONSERVAS DE FRUTAS Y NUECES					
13	**UVAS PASAS,** FRUTOS SECOS) PRODUCTOS NATURALES, SIN CONSERVANTES Y LIBRE DE COLESTEROL, SODIO MINIMO 15 MG, CALORIAS 140, AZUCARES 27**, PAQUETE X 200 GR**	UNIDAD	CONSERVAS VIRTO	X	
14	**CIRUELAS PASAS**,(FRUTOS SECOS9 PRODUCTOS NATURALES, SIN CONSERVANTES Y LIBRE DE COLESTEROL, SODIO MINIMO 15 MG, CALORIAS 140, AZUCARES 27**,PAQUETE X 400 GR**	UNIDAD	CONSERVAS VIRTO	X	

15	NUECES SIN CÁSCARA, ÁCIDOS GRASOS OMEGA 3 DE ORIGEN VEGETAL BOLSA X 200GR	UNIDAD	CONSERVAS VIRTO	X	
16	MANÍ SIN CÁSCARA SALADO, CALORIAS 170, AZUCARES 3G,SODIO 130 MG. CALORIAS 150, GRASA TOTAL MINIMO 12 G.CARBOHIDRATOS TOTALES 6G PRESENTACIÓN PAQUETE X 200 GR.	UNIDAD	CONSERVAS VIRTO	X	
17	DURAZNOS EN MITADES ENLATADOS PESO NETO MINIMO 820 GR	UNIDAD	CONSERVAS VIRTO	X	
18	MERMELADA DE FRUTAS DOYPACK CALORIAS 35, CARBOHIDRATO 9G, CON TAPA DE ROSCA., PESO NETO MINIMO 200 GR SABORES SURTIDOS	UNIDAD	CONSERVAS VIRTO	X	
19	MANTEQUILLA O PASTA CREMOSA DE MANÍ PRESENTACIÓN FRASCO PLASTICO X 300 GR MINIMO,	UNIDAD	CONSERVAS VIRTO	X	
20	ALMENDRAS GRAJEADAS CON AZUCAR PRESENTACION EN CAJA PESO NETO MINIMO X 135 GR,	UNIDAD	CONSERVAS VIRTO	X	
21	CEREZAS PRESENTACIÓN FRASCO DE VIDRIO CON TAPA CEREZAS, AGUA, AZÚCAR, REGULADOR DE PH (ACIDO CÍTRICO), CONSERVANTE (BENZOATO DE SODIO), COLOR ARTIFICIAL, SABOR ARTIFICIAL (ESENCIA DE CEREZA) PESO NETO MINIMO 500 GR	UNIDAD	CONSERVAS VIRTO	X	
22	BREVAS EN CONSERVA ENVASADAS, PRESENTACIÓN FRASCO DE VIDRIO CON TAPA, SIN COLORANTES NI SABORIZANTES, CON BREVAS NATURALES. PESO NETO MINIO 560 GR	UNIDAD	CONSERVAS VIRTO	X	
23	PULPA DE FRUTAS PASTEURIZADA CON AZUCAR, CALORIAS 90, AZUCARES 24G, DE DIFERENTES SABORES PRESENTACIÓN EN BOLSAS X 90 GRAMOS	UNIDAD	CONSERVAS VIRTO	X	
24	PALETAS A BASE DE FRUTAS, PALETAS DE DIFERENTES SABORES SURTIDAS Y/O CON TROZOS 60 CALORIAS PRESENTACIÓN UNIDAD X 65 GR C/U.	UNIDAD	CONSERVAS VIRTO	X	
02-02-01-002-001-07 TORTAS Y DEMÁS RESIDUOS DE LA EXTRACCIÓN DE GRASAS O ACEITES VEGETALES; HARINA Y POLVO DE SEMILLAS O DE FRUTOS OLEAGINOSOS (EXCEPTO LAS DE MOSTAZA); CERAS VEGETALES (EXCEPTO LOS TRIGLICÉRIDOS); DEGRÁS, RESIDUOS DEL TRATAMIENTO DE GRASAS Y CERAS ANIMALES O VEGETALES					
25	TORTA DE MANZANA Y NUEZ, TORTA ENVINADA, TORTA TRES LECHES, TORTA DE CHOCOLATE, TORTA DE VAINILLA, PRESENTACION 1000 GRAMOS	UNIDAD	YEMAPAN	X	
02-02-01-002-002 PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS					
26	LECHE ENTERA LARGA VIDA, ENERGIA 140 KCAL,	UNIDAD	SEÑORA LECHE	X	
27	LECHE DESLACTOSADA DESCREMADA PACK X 4 UNIDADES PESO NETO 4000 ML	PACA	SEÑORA LECHE	X	
28	LECHE DESLACTOSADA LARGA VIDA, ENERGIA 110 KCAL, CONTENIDO NETO 1100 ML	UNIDAD	SEÑORA LECHE	X	
29	CREMA DE LECHE, SEMIENTERA,CALORIAS 45	UNIDAD	SEÑORA	X	

	GRASA CONTENIDO NETO BOLSA 900 GRAMOS, LATA		LECHE		
30	LECHE ENTERA EN POLVO FUENTE DE CALCIO, BOLSA X 400 GR	UNIDAD	SEÑORA LECHE	X	
31	LECHE EN POLVO AZUCARADA, CON HIERRO CALCIO Y VITAMINA C, BOLSA X 380 GR	UNIDAD	SEÑORA LECHE	X	
32	LECHE CONDENSADA AZUCARADA SEMIDESCREMADA EN LATA CONTENIDO MINIMO X 100 GR, GRASA TOTAL 2 GR, CALORIAS 90,	UNIDAD	SEÑORA LECHE	X	
33	KUMIS EN VASO, PRESENTACION DE PAQUETE DE 4 UNIDADES, DE 150 GR C/U.	PAQUETE	PARMALAT	X	
34	YOGUR EN DIFERENTES SABORES, CUCHARABLE PACK X 5 UNIDADES VASOX 150 GR C/U	PACA	PARMALAT	X	
35	QUESO CAMPESINO, FRESCO, SEMI DURO, GRASO, GRASA SATURADA 5 GR, SODIO MINIMO 115 MG- MAX 210 MG, GRASA TOTAL MINIMO 7 GR, PRESENTACIÓN PAQUETE X 250 GR EMPAQUE AL VACIO	UNIDAD	PARMALAT	X	
36	CUAJADA EN PRESENTACIÓN 500 GR, GRASA TOTAL 7 GRAMOS, COLESTEROL 25 MG, SODIO 120 MG	UNIDAD	PARMALAT	X	
37	QUESO CREMA,FRESCO, SEMI BLANDO, RICO EN GRASA, PESO NETO 380 GR,	UNIDAD	PARMALAT	X	
38	HELADOS CASERO DE LECHE CON GRASA VEGETAL, SABORES SURTIDOS PRESENTACIÓN EN UNIDAD POR 60 GRAMOS.	UNIDAD	PARMALAT	X	
39	AREQUIPE (DULCE DE LECHE) ,PRESENTACIÓN EN VASO DE 500 GR, CALORIAS 90, GRASA TOTAL MINIMO 2G,	UNIDAD	PARMALAT	X	
40	LECHE SABORIZADA DE DIFERENTES SABORES SIXPACK X 6 UNIDADES X 200 MLC/U.	PACA	PARMALAT	X	
41	QUESO DOBLE CREMA EN LONCHAS MINIMO 15 TAJADAS, PESO NETO 250 GR	UNIDAD	PARMALAT	X	
02-02-01-002-003-01 PRODUCTOS DE MOLINERÍA					
42	CEREALES EXPANDIDOS, CALORIAS 110, CON PROTEINA 2G Y AZUCAR 7G, PRESENTACIÓN EN ARITOS DE ARROZ CON AVENA, DE DIFERENTES SABORES, CON VITAMINAS Y CALCIOS. BOLSA X 460 GR	UNIDAD	LAS REINAS	X	
02-02-01-002-003-02 ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN, AZÚCARES Y JARABES DE AZÚCAR N.C.P.					
43	MIEL NATURAL, DE ABEJAS, DE CALIDAD Y HOMOGENEIDAD, FRASCO X 500 GR	UNIDAD	LAS REINAS	X	
02-02-01-002-003-04 PRODUCTOS DE PANADERÍA					
44	GALLETAS SALADAS, CONTENIDO NETO MINIMO 234 GR,SODIO 180 MG,CON PROTEINA 0G,CARBOHIDRATO 0G, 9 PAQUETES INDIVIDUALES	PAQUETE	NOEL	X	
45	PAN DE TRIGO, TAJADO, BLANDO Y BLANCO BOLSA X MINIMO 500 GR	UNIDAD	NOEL	X	
46	PAN TAJADO FRUTICEREALES, DE FRUTAS Y CEREALES BOLSA X MINIMO 500 GR	UNIDAD	NOEL	X	
47	GALLETAS DULCES, DE DIFERENTES SABORES, PROTEINA 1G, Y/O 36GR C/U	PAQUETE	NOEL	X	

	CONTENIDO NETO 432 G, SODIO 160 MG, CARBOHIDRATOS 25 G, 12 PAQUETES INDIVIDUALES DE 4 GALLETAS POR EMPAQUE INDIVIDUAL, 170 KCAL				
48	GALLETAS DE 5 TACOS POR MINIMO 500 GR, CALORIAS 120, SODIO 270 MG,POTASIO 65MG, PROTEINA 2G	UNIDAD	NOEL	X	
49	GALLETAS DULCES, DE DIFERENTES SABORES, CONTENIDO NETO 403G, CALORIAS 150, 12 UNIDADES EN EMPAQUE INDIVIDUAL DE 4 GALLETAS CADA UNA, PROTEINA 1 GR, GRASA TOTAL 6 GR, SODIO 100 G, CALORIAS 150 KCAL.	PAQUETE	NOEL	X	
50	GALLETAS SALADAS TOSTADAS MINIMO CONTENIDO NETO 134 GR X 6 UNIDADES DE 22,4 GR APROX C/U. PRESENTACIÓN EN PAQUETE	UNIDAD	NOEL	X	
51	CONOS EN GALLETA PARA HELADOS EMPAQUE X 12 UNIDADES, PESO MINIMO 15 GR, PRESENTACIÓN	CAJA	NOEL	X	
52	BARQUILLOS EN GALLETA EN SABORES SURTIDOS, PRESENTACIÓN CAJA X 12 UNIDADES. CONTENIDO NETO 147 GR.	CAJA	NOEL	X	
53	OBLEAS EN GALLETA TAMAÑO 17 CM DE DIAMETRO, PRESENTACIÓN EN BOLSA 700 G DE 1,5 A 2 MILIMETROS DE ESPESOR. TIPO WAFER REDONDAS.PRESENTACION EN BOLSA 100 UNIDADES PARA 50 OBLEAS.	UNIDAD	NOEL	X	
54	PONQUE CUBIERTO DE CHOCOLATE ENVOLTURA PLASTICA PESO NETO MINIMO 65 GR, ELABORADO CON INGREDIENTES QUE INCLUYAN HARINA DE TRIGO FORTIFICADA, AZUCAR, AGUA,HUEVO, POLVO PARA HORNEAR, LECHE EN POLVO, SABORES NATURALES BOLSA X 5 UNIDADES	PAQUETE	NOEL	X	
55	PONQUE PAQUETE X 6 UNIDADES MINIMO 37 G C/U. PESO NETO 222G, CALORIAS 160, GRASA 7 GR,, GRASA SATURADA 6 G, AZUCARES 14 GR. CON MERMELADA, CREMA Y CUBIERTA DE CHOCOLATE.	PAQUETE	COMAPAN	X	
56	AREPAS DE HARINA DE MAÍZ, SIN GLUTEN PESO NETO 500 GR, 31,75 OZ, PRESENTACIÓN PAQUETE X 10 UNIDADES	PAQUETE	AREPAISA	X	
57	AREPAS DE QUESO PRESENTACIÓN PAQUETE X 6 UNIDADESPESO NETO 500 GRAMOS	PAQUETE	AREPAISA	X	
58	EMPANADAS DE QUESO, CALORIAS POR PORCIÓN 60,PROTEINA 2G. BOLSA X 15 UNIDADES PESO NETO 1200 GR.	UNIDAD	AREPAISA	X	
59	TORTILLAS (PIZZA) DE DIFERENTES INGREDIENTES DE HARINA DE TRIGO, 1 TAJADA POR PORCIÓN, PORCIONES POR EMPAQUE 2, GRASA TOTAL 15 GRAMOS, CALORIAS 310, SODIO 450MG.PAQUETE X 300 GR	UNIDAD	AREPAISA	X	
60	EMPANADAS DE CARNE CALORIAS POR PORCIÓN 60,PROTEINA 2G. PAQUETE X 25 UNIDADES PESO NETO 2500 GR	UNIDAD	AREPAISA	X	
02-02-01-002-003-05 AZÚCAR					

61	AZÚCAR DE CAÑA AZUCAR EXTRAFINA, BLANCA: GRANULADA OBTENIDA A PARTIR DE LA CAÑA DE AZÚCAR, PRESENTACIÓN TUBIPAC X 200 UNIDADES DE 5 GRAMOS CADA UNO - PESO TOTAL1 KG.	UNIDAD	INCAUCA	X	
61	STEVIA: CALORÍAS 10%, GRASAS 0%, SODIO 0%, CARBOHIDRATO TOTAL 2,5%, PROTEÍNA 0%, CALCIO 0%. PRESENTACIÓN CAJA X 50 SOBRES - PESO TOTAL 40 GMS.	CAJA	INCAUCA	X	
63	PANELA GRANULADA INSTANTANEA NATURAL PRESENTACIÓN EN BOLSA ABRE FACIL PESO NETO MINIMO 500 GR	UNIDAD	INCAUCA	X	
64	AZÚCAR DE CAÑA AZUCAR EXTRAFINA, MORENA: GRANULADA OBTENIDA A PARTIR DE LA CAÑA DE AZÚCAR, PRESENTACIÓN BOLSA - PESO TOTAL1 KG. CALORIAS 20, AZUCARES 10G,	KILO	INCAUCA	X	
02-02-01-002-003-06 CACAO, CHOCOLATE Y CONFITERÍA					
65	CHOCOLATE AMARGO DE MESA SIN AZUCAR CONTENIDO NETO 250GR	UNIDAD	CORONA	X	
66	CHOCOLATE EN POLVO O GRANULADO INSTANTANEO DOY PACK BOLSA X 500GR MODO DE PREPARACION CALIENTE O FRIO, CALORIAS 80	UNIDAD	CORONA	X	
67	MASMELO SURTIDO CON SABOR Y COLORES NATURALES CALORIAS 100 AZUCAR 17G CONTENIDO NETO BOLSA 75 GR	UNIDAD	COLOMBINA	X	
68	GOMAS PRESENTACIÓN EN PAQUETE X 50 UNIDADES CONTENIDO NETO 300 GR DIFERENTES SABORES.	UNIDAD	COLOMBINA	X	
69	BOCADILLOS DE GUAYABA, PRESENTACIÓN PESO NETO MINIMO 350 GR, GR MINIMO 15 UNIDADES	UNIDAD	DOÑA GUAYABA	X	
70	CARAMELO BLANDOS FRUTALES, PAQUETE X 50 UNIDADES MINIMO, SABORES SURTIDOS, PESO NETO MINIMO 215 GR	UNIDAD	COLOMBINA	X	
02-02-01-002-003-08 PRODUCTOS DEL CAFÉ					
71	CAFÉ TRADICIONAL TOSTADO Y MOLIDO DE AROMA CLASICO PRESENTACIÓN EN EMPAQUE DE 500 GRAMOS -- EL PRODUCTO DEBE SER EMPACADO EN SU ESTRUCTURA TRALAMINADA.	LIBRA	LA BASTILLA	X	
72	CAFÉ INSTANTANEO GRANULADO, SOLUBLE PRESENTACIÓN FRASCO CONTENIDO NETO 170 GR 100%	UNIDAD	LA BASTILLA	X	
02-02-01-002-003-09 OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.					
73	TÉ, PESO 65 GRAMOS, INFUSIÓN DE COLOR VERDE CLARA, DE AROMA HERBAL Y FRESCA, DE SABOR SUAVE Y ASTRINGENCIA MODERADA, RICO EN ANTIOXIDANTES NATURALES DADO QUE NO SUFRE UNA OXIDACIÓN DURANTE EL PROCESO.DE DIFERENTES SABORES. DIFERENTES SABORES,CAJA X 50 SOBRES	CAJA	HINDU	X	
74	TÉ SOLUBLE NSTANTÁNEO, EN POLVO DE DIFERENTES SABORES, PRESENTACION BOLSA MINIMO 500 GR	UNIDAD	HINDU	X	

75	AROMATICA FRUTOS ROJOS: SIN CALORÍAS, SIN GRASAS, LIBRE DE CAFEÍNA, PRESENTACIÓN EN CAJA POR 20 BOLSITAS FILTRANTES, PESO NETO 20 GRAMOS / NET WT 0,71 OZ - SABOR SURTIDO.	CAJA	HINDU	X	
76	AROMATICA SURTIDAS(INFUSIONES): SIN CALORÍAS, SIN GRASAS, LIBRE DE CAFEÍNA, PRESENTACIÓN EN CAJA POR 50 BOLSITAS, PESO NETO 50 GRAMOS / NET WT 1,76 OZ - SABOR SURTIDO.	CAJA	HINDU	X	
77	TAMAL, PORCIÓN DE POLLO POR 50 GR, MASA A BASE DE HARINA DE MAÍZ, GARBANZO, CEBOLLA LARGA, CEBOLLA CABEZONA, AJO, PIMENTÓN Y ZANAHORIA. PRODUCTO ENVUELTO EN HOJA DE PLÁTANO Y ASEGURADO CON FIBRA SINTÉTICA DEBE SER DE PRIMER USO.	UNIDAD	DOÑA TERE	X	
78	SALSA DE TOMATE 15 K CAL, SODIO 160 MG, AZUCARES 4G DOYPACK DE TAPA ROSCA PEQUEÑA CONTENIDO NETO 1000 GR	UNIDAD	TOMATICO	X	
79	SALSA DE AJÍ CONTENIDO NETO MINIMO 157 GR PRESENTACIÓN EN FRASCO DE VIDRIO	UNIDAD	TOMATICO	X	
80	SALSAS A BASE DE FRUTAS, SIN COLORANTES ARTIFICIALES,CALORIAS 60,GRASA TOTAL 0,GRASA SATURADA 0, AZUCARES 14G CONTENIDO NETO MINIMO 200 GR DOY PACK	UNIDAD	TOMATICO	X	
81	MAYONESA DOYPACK CON TAPA PLASTICA Y ROSCA PESO NETO 1 KIL,50 KCAL, GRASA TOTAL MINIMO 4,5 GR, SODIO 110 MG MINIMO.ENERGIA 45, GRASA SATURADA MINIMO 1 GR PRESENTACION DOY PACK X 1000 GR	KILO	TOMATICO	X	
82	MOSTAZA, CONTENIDO MINIMO NETO 380 GR, SIN CONSERVANTES 30 CALORIAS,GRASA TOTAL MINIMO 2 SODIO 110 MG. PRESENTACIÓN DOY PACK TAPA PLASTICA DE ROSCA	UNIDAD	TOMATICO	X	
83	PAPA FRITA 100% NATURAL PESO NETO MINIMO 600 GR	UNIDAD	SUPER RICAS	X	
84	CARANTANTA (PASABOCA DE MAIZ) PAQUETE X 10 UNIDADESPESO NETO 250 GR	PAQUETE	SUPER RICAS	X	
85	CHICHARRONES EMPACADOS NATURAL PRESENTACIÓN PAQUETE X 12 UNIDADES PESO NETO MINIMO 180 GR.	UNIDAD	SUPER RICAS	X	
86	HELADO EN VASO TRADICIONAL CALORIAS 110, VASO X 600 GR	UNIDAD	COLOMBINA	X	
87	GELATINAS DE SABORES SURTIDOS X 108 GR MINIMO C/U, PRESENTACIÓN EN PACA X 4 VASOS	PACA	COLOMBINA	X	
02-02-01-002-004-03 LICORES DE MALTA Y MALTA					
88	BEBIDA A BASE DE MALTA, AGUA, AZUCAR, MALTA DE CEBADA, VITAMINAS PRESENTACIÓN EN BOTELLA DE PLASTICO DE 330 CC3, EN SIX PACK X (6 UNIDADES)	PACA	POSTOBON	X	
02-02-01-002-004-04 BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; AGUAS MINERALES EMBOTELLADAS					

89	BOTELLON DE AGUA + AGUA TRATADA PURIFICADA: EN BOTELLA DE POLICARBONATO GRADO FDA VOLUMEN NETO 20 LITROS CADA UNIDAD.	UNIDAD	POSTOBON	X	
90	AGUA : TRATADA PURIFICADA EN BOTELLA DE POLICARBONATO GRADO FDA VOLUMEN NETO 20 LITROS CADA UNIDAD	UNIDAD	POSTOBON	X	
91	AGUA SABORIZADA PRESENTACIÓN PACA DE 15 UNIDADES X 600 ML	PACA	POSTOBON	X	
92	BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS SIN GASIFICAR(HIDRATANTE ENERGETICO)-REFRESCOS, PRESENTACIÓN EN PACA DE 12 BOTELLA PLASTICAS X MINIMO 500 ML, DE DIFERENTES SABORES.CLORURO DE SODIO, ACIDO CITRICO, CITRATO DE SODIO, , CALORIAS 60	UNIDAD	POSTOBON	X	
93	BEBIDA GASEOSA POR 3,125 LTS PRESENTACIÓN PACA X PET X 6 UNIDADES	PACA	POSTOBON	X	
94	BEBIDA GASEOSA OSCURA PRESENTACIÓN PACA PET 3L SABOR ORIGINAL X 6 UNIDADES	PACA	POSTOBON	X	
95	JUGO DE NARANJA, EN BOTELLA PESO NETO 1,75 L, CALORIAS 60, CON VITAMINA C 100%	UNIDAD	POSTOBON	X	
96	JUGO DE PIÑA CALORIAS 90, AZUCAR 7G. 16,66 OZ, SODIO 35 MG, CARBOHIDRATO 26 G. SIN SABORES ARTIFICIALES NI CONSERVANTES BOTELLA PETX 500 ML SABORES SURTIDOS, PACA X 12 UNIDADES	PACA	POSTOBON	X	
97	JUGO DE MANZANA, 50 KCAL SIN CONSERVANTES, CAJA DE CARTON CON TAPA DE ROSCA, CONTENIDO NETO 1000 ML DIFERENTES SABORES	LITRO	POSTOBON	X	
98	AGUA PURIFICADA EN BOTELLA PLASTICO: PRESENTACIÓN PACA X 24 BOTELLA X 600 ML C/U.	PACA	POSTOBON	X	
02-02-01-003-002-02 PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN					
99	VASO CAFÉ DE CARTON PARA SERVIR BEBIDAS FRIAS O CALIENTES X 4 ONZAS 118 CC3, PRESENTACIÓN PAQUETE X 20 UNIDADES	PAQUETE	WAU	X	
100	TOALLAS DE COCINA DESECHABLE ROLLO X 120 HOJAS	UNIDAD	FAVORITA	X	
101	SERVILLETAS BLANCAS DE PAPEL PRESENTACIÓN PAQUETE X 100 UNIDADES,DOBLADAS EN DOS, DOBLE HOJA DE MINIMO 25,7 CM X 27 CM	UNIDAD	FAVORITA	X	
102	PITILLOS DE PAPEL PRESENTACIÓN EN BOLSA DE 40 UNIDADES X 24 CM X 4 MM DE DIAMETRO	PAQUETE	WAU	X	
02-02-01-003-006-09 OTROS PRODUCTOS PLASTICOS					
103	VASOS, RECIPIENTES SIMILARES DESECHABLES DE MATERIAL PLÁSTICO 7 ONZ PAQUETE X 25 UNIDADES	PAQUETE	WAU	X	
104	TENEDOR DESECHABLE GRAND, PRESENTACIÓN PAQUETE X 20 UNIDADES, COLOR BLANCO	PAQUETE	WAU	X	
105	CUCHILLO DESECHABLE GRANDE, PRESENTACIÓN PAQUETE X 20 UNIDADES COLOR BLANCO	PAQUETE	WAU	X	
106	CUCHARA DESECHABLE SOPERA GRANDE	PAQUE	WAU	X	

	PRESENTACIÓN PAQUETE X 20 UNIDADES DE COLOR BLANCA	TE			
107	PLATOS REDONDOS PANDO DE 23 CM PET BLANCO, BASE HEXAGONAL FABRICADO CON POLIESTILENO (PS) APTO PARA USO ALIMENTARIO PAQUETE X 12 UNIDADES	PAQUETE	WAU	X	
108	MEZCLADORES DESECHABLES EN PLASTICO PERFECTOS PARA MEZCLAR CAFÉ Y TE PRESENTACIÓN PAQUETE X 500	PAQUETE	WAU	X	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	**SOLUCIONES DASED S.A.S. NIT 900.170.327-6 Representada Legalmente por el señor DIEGO FERNANDO BLANCO ANGEL identificado con cédula de ciudadanía N°. 80.812.976 Bogotá D.C.**	
Debe certificarse en documento independiente el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos técnicos adicionales, que a continuación se describen. Estos aspectos técnicos adicionales son de estricto cumplimiento que no pueden obviarse por lo tanto serán evaluados como CUMPLE o NO CUMPLE.	**CUMPLE**	
	SI	**NO**
1. El oferente deberá manifestar por escrito la disponibilidad inmediata para la entrega de los bienes de acuerdo a lo requerido por la unidad centralizada.	**X**	
2. El oferente deberá manifestar por escrito el compromiso de entregar los bienes en perfectas condiciones de consumo, debidamente empacados, en las presentaciones comerciales del mercado, con fechas claras de elaboración y vencimiento (que en todo caso deben ser mayor a 3 meses posterior a la fecha de la entrega), en las cantidades y características técnicas establecidas por la entidad, acatando las medidas sanitarias establecidas para mitigar el COVID 19; **<u>única y exclusivamente en</u> el Almacén de Intendencia del Batallón de Apoyo y Servicio para el Combate No. 29, ubicado en la Avenida los cuarteles No. 80-00 en Popayán Cauca**, en horario de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas. (**La entidad no efectuará pago o reconocimiento monetario respecto de bienes que no ingresen al almacén o que sean entregados en el establecimiento comercial del contratista a personal civil o militar que manifieste estar adscrito a las unidades centralizadas**).	**X**	
3. El oferente deberá certificar que garantizará un tiempo de entrega mínimo de 3 días posteriores al requerimiento efectuado por el supervisor del contrato.	**X**	

4. El oferente deberá certificar por escrito que se compromete a garantizar la cadena de frío de todos los productos que así lo requieran, hasta la entrega final del producto.	**X**	
5. El oferente deberá Certificar por escrito que el mismo día que entrega los bienes aportará la respectiva factura, detallando de manera clara cada bien a entregar, conforme a los precios y cantidades establecidas en el contrato o aceptación de oferta, según corresponda.	**X**	
6. El oferente deberá manifestar por escrito que en caso de resultar adjudicatario deberá contar con una persona con amplia disponibilidad de tiempo para la entrega de los bienes en la ciudad de Popayán Cauca, que tenga la capacidad de la toma de decisiones para atender los requerimientos y entrega de manera inmediata en citado Almacén**. (Lo anterior teniendo en cuenta que la entidad no acepta entregas vía encomienda a través de los servicios de mensajería,** ya que para efectuar la verificación y recibo a satisfacción de cada uno de los bienes se requiere contar con la disponibilidad por parte de quien entrega para realizar el respectivo registro al ingreso a las instalaciones militares acatando los protocolos de seguridad establecidos en el Cantón Militar "Gral. José Hilario López" y posteriormente para que el personal designado por la unidad determine si los elementos cumplen con las características técnicas requeridas por la entidad y si se encuentran en perfecto estado, lo cual toma un tiempo considerable).	**X**	
7. El oferente deberá expresar por escrito que los productos a entregar contarán con el respectivo Registro Sanitario (Invíma), cuando a ello haya lugar, de acuerdo a la normatividad colombiana vigente. (Esta información será corroborada al momento de entrega de los productos).	**X**	

8. CATALOGACIÓN: El oferente debe expresar por escrito que de resultar adjudicado el contrato, se compromete a proporcionar dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la suscripción del mismo, en medio magnético y físico a la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN** y al supervisor del contrato, una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato. De igual forma se compromete a suministrar la información técnica adicional que requiera el Ejército Nacional, de acuerdo con el siguiente anexo:	**X**	

GARANTÍA TÉCNICA	**SOLUCIONES DASED S.A.S. NIT 900.170.327-6 Representada Legalmente por el señor DIEGO FERNANDO BLANCO ANGEL identificado con cédula de ciudadanía N°. 80.812.976 Bogotá D.C.**	
	CUMPLE	
	SI	**NO**
El proponente deberá garantizar en documento independiente y anexarlo junto con la oferta el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad, incluyendo los materiales utilizados, sus componentes, características, y composición. Esta Garantía Técnica debe cubrir cada uno de los ítems ofrecidos y debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos: 1. Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los elementos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad. 2. Que ampare la calidad de los bienes y la fecha de vencimiento del producto por un término no inferior a tres (03) meses posteriores a la entrega. Nota: Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía estarán a cargo del contratista. Este documento debe venir firmado por el proponente y se debe cargar a la plataforma SECOP II.	**X**	

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	**SOLUCIONES DASED S.A.S. NIT 900.170.327-6 Representada Legalmente por el señor DIEGO FERNANDO BLANCO ANGEL identificado con cédula de ciudadanía N°. 80.812.976 Bogotá D.C.**	
	CUMPLE	
	SI	**NO**
El proponente deberá garantizar en documento independiente y anexarlo junto con la oferta, el cumplimiento del término de respuesta de la garantía así: En caso de que el bien resulte defectuoso, el oferente se compromete a reponerlo por uno que cumpla con las condiciones técnicas exigidas, en un término no mayor a TRES días calendario, contados a partir del requerimiento del Supervisor. **Nota:** Estará a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. Este documento debe venir firmado por el proponente y se debe subir a la plataforma SECOP II	**X**	

EXPERIENCIA HABILITANTE	**SOLUCIONES DASED S.A.S. NIT 900.170.327-6 Representada Legalmente por el señor DIEGO FERNANDO BLANCO ANGEL identificado con cédula de ciudadanía N°. 80.812.976 Bogotá D.C.**	
	CUMPLE	
	SI	**NO**

VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA Cumplimiento de la experiencia habilitante requerida. Para tal efecto diligenciara el formulario No. 2 "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE", de acuerdo con los siguientes parámetros: a. La información suministrada, se entiende bajo la gravedad de juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada. El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente. b. Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el formulario No.2 "ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE". c. No se aceptan auto certificaciones. El oferente debe acreditar su experiencia de acuerdo con los siguientes parámetros: - 1. La experiencia que se acredite debe ser relacionada con el objeto del presente proceso de selección **(VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y ELEMENTOS DE CAFETERÍA)**, de mínimo el 60% del presupuesto asignado. 2. La experiencia podrá acreditarse anexando junto con su oferta contratos con entidad pública o privada, la información se verificará con la certificación de cumplimiento o con copia del contrato adjunta o acta de liquidación en donde consten los bienes suministrados y/o servicios prestados (según corresponda el proceso), cualquiera de estos documentos deberá contener como mínimo la siguiente información: a. Objeto del contrato b. Valor c. Constancia de cumplimiento a satisfacción. d. Suscritas por el funcionario facultado para expedir dicho documento.	**X**	

NOTA: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el oferente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el proceso de selección. VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA. El proponente extranjero acreditará la experiencia requerida en el presente pliego de condiciones, mediante el diligenciamiento del Formulario No 2"EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", en su parte de "ACREDITA- CIÓN EXPERIENCIA PARA OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA". Para el caso de personas naturales y jurídicas extranjeras, la experiencia deberá acreditarse mediante certificaciones que den cuenta de esta por un mínimo del 50% del valor total del presupuesto oficial del proceso expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) colombianos. Para el efecto esta documentación deberá cumplir con los protocolos y formalidades para los documentos expedidos en el exterior. Se deberá acreditar la experiencia conforme a los mismos parámetros o descripciones que se señalan en el Anexo 1 codificación UNSPSC para la experiencia en su tercer nivel es decir en la clase. Las certificaciones que presente el oferente extranjero deben reunir los requisitos que se describen a continuación: • Nombre o razón social del contratante. • Nombre o razón social del contratista. • Objeto del contrato o descripción detallada del producto en caso de factura. • Año celebración del contrato • Valor del contrato • Nombre, cargo y firma del funcionario(s) que firman el contrato(s) y/o factura(s), medio de contacto. • La entidad evaluará la información suministrada y de acuerdo con ella determinará si resulta suficiente para acreditar la experiencia. • La información se entiende bajo la gravedad de juramento.		

RESUMEN VERIFICACION REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

1	**SOLUCIONES DASED S.A.S. NIT 900.170.327-6 Representada Legalmente por el señor DIEGO FERNANDO BLANCO ANGEL identificado con cédula de ciudadanía N°. 80.812.976 Bogotá D.C.**	**CUMPLE**

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Sargento Segundo MISSE CEBALLOS ANTONIO
Suboficial Planes Tercera División del Ejército
COMITÉ TECNICO EVALUADOR

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÀN

Popayán Cauca, cuatro (04) de junio de dos mil veinte (2020)

Señor Coronel
JUAN CARLOS NIÑO COLMENARES
Jefe de Estado Mayor Tercera División del Ejército
Gerente de Proyecto.

ASUNTO: EVALUACIÓN JURÍDICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°. 056 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2020, CUYO OBJETO ES "**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y ELEMENTOS DE CAFETERÍA" CON DESTINO A LA TERCERA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC REGIONAL POPAYÁN, VIGENCIA 2020.**

Respetuosamente me permito enviar al señor Coronel JUAN CARLOS NIÑO COLMENARES Jefe de Estado Mayor Tercera División del Ejército o quien haga sus veces, en calidad de Gerente del Proyecto, la Evaluación Jurídica del proceso en referencia.

En aplicación de lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 "**Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.**" La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Teniendo en cuenta lo anterior y que se presentaron tres (03) ofertas, las cuales presentan las siguientes observaciones así:



Oferta de menor precio:

OFERENTE	VERIFICACIÓN FINAL
GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S. NIT 901346888-7 Representada Legalmente por el señor OSWALDO ARIAS SIERRA identificado con cédula de ciudadanía N°. 5478269 Expedida en Pamplona (Norte de Santander)	El oferente no relacionó las marcas de los productos ofertados, por lo tanto se encuentra inmerso en la causal de rechazo contemplada en la invitación pública así: "1.3.2 CAUSALES DE RECHAZO 13. Cuando el proponente no presente en su propuesta diligenciado el Anexo No. 2 "Especificaciones Técnicas" y/o no relacione la marca ofertada de uno o más productos."

En aplicación de lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 "Procedimiento para la contratación de mínima cuantía", y teniendo en cuenta que la oferta de menor precio no cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública, se continúa con la verificación del cumplimiento de los requisitos d de la oferta con el segundo mejor precio así:

OFERENTE
SOLUCIONES DASED S.A.S. NIT 900.170.327-6 Representada Legalmente por el señor DIEGO FERNANDO BLANCO ANGEL identificado con cédula de ciudadanía N°. 80.812.976 Bogotá D.C.

FIRMA	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE
SOLUCIONES DASED S.A.S. NIT 900.170.327-6 Representada Legalmente por el señor DIEGO FERNANDO BLANCO ANGEL identificado con cédula de ciudadanía N°. 80.812.976 Bogotá D.C.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**x**	
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL (CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL) Fecha de expedición: 02 de junio de 2020 Vigencia: INDEFINIDA	**x**	
	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS, INHABILIDAD PARA CONTRATAR, CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA.	**x**	
	PACTO DE INTEGRIDAD	**N/A**	
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**X**	

	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	**X**	
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.	**X**	
	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL CONTRALORÍA	**X**	
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA	**X**	
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**	
	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A** PÓLIZA N°: **14-44-101118399** Fecha de Expedición: **03 DE JUNIO DE 2020** Vigencia Desde **03/06/2020** Hasta **20/10/2020** Valor Asegurado: **$5.000.000**	**X**	

CONCEPTO EVALUACIÓN JURÍDICA

EL COMITÉ JURIDICO EVALUADOR HABILITA JURÍDICAMENTE la propuesta presentada por la empresa **SOLUCIONES DASED S.A.S. NIT 900.170.327-6 Representada Legalmente por el señor DIEGO FERNANDO BLANCO ANGEL identificado con cédula de ciudadanía N°. 80.812.976 Bogotá D.C.**, por cumplir con las condiciones exigidas dentro de los documentos de carácter jurídico objeto de verificación de acuerdo a lo establecido en la Invitación Pública dentro del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°. 056 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2020.**

RESUMEN Y CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

OFERENTE	VERIFICACION FINAL
Oferta de menor precio:	
GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S. NIT 901346888-7 Representada Legalmente por el señor OSWALDO ARIAS SIERRA identificado con cédula de ciudadanía N°. 5478269 Expedida en Pamplona (Norte de Santander)	**INMERSO EN CAUSAL DE RECHAZO CONSIGNADA EN EL NUMERAL 13 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA.**
Segundo mejor precio:	
SOLUCIONES DASED S.A.S. NIT 900.170.327-6 Representada Legalmente por el señor DIEGO FERNANDO BLANCO ANGEL identificado con cédula de ciudadanía N°. 80.812.976 Bogotá D.C.	**HABILITADO JURIDICAMENTE**

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
ABG. LILIAN DIYENY ZEMANATE JOAQUÍ
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR